



03 de abril de 2020
DM-382-2020

Señores

Karina Salguero, Directora

Teatro Nacional de Costa Rica

Fernando Rodríguez, Director

Teatro Popular Melico Salazar

Ada Acuña, Directora

Centro de Producción Artística y Cultural

Edwin Luna, Encargado

Programa Ruta de Museos

Asunto: Escenarios de reprogramación de actividades artísticas y culturales IV trimestre 2020

Estimados señores,

Reciban un cordial saludo. Las medidas sanitarias adoptadas como acción urgente y prioritaria del Gobierno de la República para la prevención de contagios por COVID-19, han golpeado directamente nuestra actividad desde su primera implementación, tras la suspensión puntal del Costa Rica Festival Internacional de Cine y Festival Nacional de las Artes y en segunda línea la programación de actividades de concentración masiva de las salas principales del Teatro Nacional y Teatro Popular Melico Salazar.

Al mismo tiempo, con los reiterados llamados del Ministerio de Salud para procurar espacios de cuarentena de la población, desde sus casas, el cierre de otros espacios de reunión y lineamientos de restricción vehicular, aquellos espacios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas, se han visto minimizados como saludable medida de contención de la pandemia COVID-19.

En la última hora, los programas “Ruta de museos”, “Teatro en el Aula” y “Érase una vez” y “Érase una vez... Territorio”, desarrollados en conjunto con el Ministerio de Educación Pública, tendrán que ser reprogramados durante el 2021, ante la decisión de dicha cartera de redireccionar parte de su presupuesto, hacia la atención solidaria de la emergencia que vive el país.

Así las cosas, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 42221 y la posibilidad que habilita el Ministerio de Salud para reprogramar actividades culturales a partir de setiembre, se les instruye para consolidar los escenarios posibles de reprogramación de actividades culturales que sumen a



generar empleo para los trabajadores de la cultura y su incidencia positiva en nuestra sociedad, tomando en cuenta los supuestos y restricciones sanitarias dadas y actualizadas por el Ministerio de Salud y demás lineamientos de gobierno en este contexto de emergencia nacional.

Se solicita remitir dicha información dentro de los próximos 5 días ante este Despacho, como punto de partida de reflexión y decisión.

Atentamente,

SYLVIE DURÁN SALVATIERRA
Ministra de Cultura y Juventud

c/ Sra. Alejandra Hernández, Viceministra de Cultura
Sr. Dennis Portuguez, Viceministro Administrativo
Sra. Margareth Solano, Viceministra de Juventud
Archivo

//EGB/JSB//